

CCOO valora la nueva propuesta del Gobierno para las empleadas y empleados públicos, pero la sigue considerando insuficiente

El Área Pública del sindicato se ha reunido este lunes con el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública durante más de tres horas y las partes se han emplazado al próximo miércoles a las 18:00 horas para continuar con la negociación.

Madrid, 24 de noviembre de 2025

El Área Pública de CCOO se ha reunido este lunes durante más de tres horas con representantes del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública en Madrid y quiere poner en valor la disposición del Gobierno a seguir negociando las condiciones de un nuevo acuerdo plurianual para las empleadas y empleados públicos, pero rechaza las condiciones actuales que plantea el Ejecutivo.

La nueva propuesta está en los mismos márgenes que se pusieron encima de la mesa en la reunión del pasado jueves 20 de noviembre, pero garantizando un RDL en este mismo mes para abonar en diciembre una subida salarial del 2,5% del 2025 con carácter retroactivo.

Además, se está en disposición de que toda la subida salarial vaya a fijo, sin parte variable, lo que supondría que el incremento propuesto del 11% pueda llegar finalmente al 11,45% en los cuatro años con el arrastre.

El principal escollo se encuentra en el porcentaje de subida salarial que el Ejecutivo ofrece para este año 2025 (con efectos retroactivos desde enero) y para 2026, que sería de un 4%, algo que vemos insuficiente.

No obstante, CCOO continuará en la negociación por responsabilidad y porque confía en que hay margen para lograr un punto de encuentro, aunque no se descarta ningún escenario si persiste el inmovilismo por parte del Gobierno, como retomar las movilizaciones y convocar una huelga en todo el ámbito público.

Para poder llegar a un acuerdo, además, es imprescindible que el Gobierno se comprometa al cumplimiento de los capítulos pendientes de ejecución del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, como desbloquear y recuperar la jubilación parcial de personal laboral, funcionario y estatutario, la plena implantación de la jornada de 35 horas y la clasificación profesional de personal técnico superior y de grado medio, entre otros asuntos.









